

22 DIC. 2025

ENTRADA n.º 62

ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGON

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En Zaragoza, a 22 de Diciembre de 2025

REUNIDOS/AS

D./D. ^a**José María Abad Torres**Como representante legal del partido político / federaciones de
Federación de los Independientes de Aragón (F.I.A.).Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de
Representante Legal (Coordinador General).D./D. ^a**Martha Elena Merello Larreategui**Como representante legal del partido político / federaciones de
PROPONEMOS POR LAS MINORIASSegún figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de
Representante Legal (Secretaria General).D./D. ^a

Como representante legal del partido político / federaciones de

Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de

D./D. ^a

Como representante legal del partido político / federaciones de

Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral, rigiéndose ésta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral:

COALICIÓN ARAGONESA

siglas de la coalición electoral:

COALICIÓN ARAGONESA

símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):



2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de:

Provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción:

Provincia de Zaragoza.

Denominación de la coalición electoral:

COALICIÓN ARAGONESA

Siglas de la coalición electoral:

COALICIÓN ARAGONESA

Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):



Circunscripción:

Provincias de Huesca y Teruel.

Denominación de la coalición electoral:

COALICIÓN ARAGONESA

Siglas de la coalición electoral:

COALICIÓN ARAGONESA

Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):



3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



4. Órganos de dirección y coordinación

* Comisión ejecutiva de la coalición, que estará formada por: D. Amadeo Escolán Remartínez, D. José María Abad Torres, provisto del y Juan Alberto Paucar Quishpe,

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral de Aragón a D./D. ^a

Amadeo Escolán Remartínez

y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D. ^a

José María Abad Torres

Asimismo, el/la representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designadas.

6. Administradores/as generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR/A GENERAL TITULAR a D./D. ^a

Salvador Núñez Villarmín

y como ADMINISTRADOR/A GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D. ^a

7. Reparto de subvenciones electorales

Serán por mitad e iguales partes para los partidos integrados en la Coalición, es decir, a razón del 50 % para FIA-Independientes de Aragón, y 50 % para PROPONEMOS POR LAS MINORÍAS.

8. Otras cláusulas